

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EL DÍA 27 DE JULIO DE 2026.**

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. José Llorente Prieto P.S.O.E.-A

TENIENTES DE ALCALDE:

D. José García Guerrero P.S.O.E.-A

CONCEJALES/AS:

D^a Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E.-A

D. Juan Carlos Dorado Prieto P.S.O.E.-A

D^a. Nazaret Escamilla Arcos P.S.O.E.-A

SECRETARIO ACCIDENTAL:

D. Francisco Rodríguez Agredano.

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, **de forma telemática**, a las 18 horas, del día **27 de julio de 2026**, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los/as señores/as antes relacionados miembros de la Junta de Gobierno Local, y el Secretario Accidental de esta Corporación, con objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en debida forma, en virtud de la Resolución de Alcaldía 1255/2026, de 22 de julio.

ORDEN DEL DÍA

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 20 de julio de 2026.
2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
3. Turno para propuestas de asuntos urgentes.
4. Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 20 de julio de 2026.**

El Alcalde da cuenta del asunto.

La Junta de Gobierno Local, con la asistencia de sus cinco (5) miembros de derecho, en votación ordinaria, por **unanimidad acuerda:**

Aprobar el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de julio de 2026.

2. **Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.**

El Sr. Alcalde, D. José Llorente Prieto, da cuenta de los siguientes asuntos:

Código Seguro De Verificación	d59v6VN9SyaePjHuourQtA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Llorente Prieto		Firmado	05/08/2026 14:18:04
	Francisco Rodriguez Agredano		Firmado	05/08/2026 14:04:25
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d59v6VN9SyaePjHuourQtA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- Solicitud de autorización para la ejecución de un mural con temática de igualdad de género en uno de los laterales del edificio de la zona de edificios sociales, promovida por el Director de Zona.
- Ejecución de diversos murales con temática relacionada con el flamenco en distintas ubicaciones del casco urbano, actuación incluida en la subvención concedida por la Excm. Diputación Provincial.

El Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, D. José García Guerrero, informa de:

- Propuesta de obra que se pretende incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) Garantía de Rentas 2027, consistente en la continuación de la actuación iniciada durante la anualidad 2026.

La Concejala Delegada de Agricultura, Industria y Empleo, D.^a Nazaret Escamilla Arcos, expone las propuestas de acciones formativas para su inclusión en los próximos Programas de Empleo y Formación:

- Programa de Jardinería dirigido a personas con discapacidad.
- Programa de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales y Gestión de Llamadas de Teleasistencia, destinado a personas con edades comprendidas entre los 30 y los 45 años.
- Programa de Gestión de Llamadas de Teleasistencia e Inserción Laboral de Personas con Discapacidad, dirigido a personas menores de 30 años.

3. Turno para propuestas de asuntos urgentes.

No se formularon propuestas de asuntos urgentes.

4. Ruegos y preguntas.

No se produjeron.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde – Presidente levantó la sesión a las 18:45 horas, extendiéndose este acta que como Secretario Accidental certifico, una vez aprobada por la Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 3 de agosto de 2026.

El Secretario Accidental,
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Vº. Bº.
El Alcalde,
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto.

Código Seguro De Verificación	d59v6VN9SyaePjHuourQtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Llorente Prieto	Firmado	05/08/2026 14:18:04
	Francisco Rodriguez Agredano	Firmado	05/08/2026 14:04:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d59v6VN9SyaePjHuourQtA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

